



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 9:30 horas del día 29 de noviembre del 2021, se reunieron en forma virtual a través de la plataforma ZOOM y la liga <https://zoom.us/j/95425325180?pwd=eVFHbStxWUNOenZrZGE0WFNFWWQ1Zz09>, previa convocatoria que les fue enviada en fecha 22 de noviembre de 2021, los CC. Mtro. Fidel Martínez Mares, Director General de Asuntos Jurídicos; Mtra. Verónica Teresa Gutiérrez Campos, Directora General de Desarrollo Institucional; Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Hernández, Director de Tecnologías de la Información; C.P. Ma. del Carmen Gómez Méndez, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal; Mtro. Mario Vázquez Cantú, Director del Archivo Histórico; y la Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Directora General de Archivos en carácter de Titular del Área Coordinadora de Archivos, a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en los respectivos Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley General de Archivos y de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, en relación a la integración y formalización del Grupo Interdisciplinario, ello con base en el siguiente:

### Orden del día:

- I.- Lista de Asistencia, declaración de quórum e instalación formal del Grupo Interdisciplinario del municipio de León, Guanajuato.
- II.- Bienvenida.
- III.- Cierre de Sesión.

En uso de la voz la C. Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes en su carácter de Titular del Área Coordinadora de Archivos da la bienvenida a los asistentes a la reunión informando que se encuentra presente como testigo de honor el Mtro. Jorge Daniel





Jiménez Lona, Secretario del H. Ayuntamiento, quien es además Coordinador del Sistema Institucional de Archivos del municipio.

Agrega, que en su Declaración Universal sobre los Archivos, la UNESCO ha señalado que las unidades documentales custodian decisiones, actuaciones y memoria pues conservan un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación a generación, ya que los documentos son fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas, culturales e intelectuales que contribuyen a la constitución y salvaguarda de la memoria intelectual y colectiva.

Por lo que, con la instalación del Grupo Interdisciplinario del municipio de León, no sólo se da cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de archivos, sino además se garantiza que uno de los procesos más complejos e importantes de la gestión documental, como lo es la valoración, se pueda llevar a cabo considerando las opiniones y criterios de profesionales que decidirán los valores, las vigencias y plazos de conservación de los documentos que se producen, reciben y utilizan en el día a día de las áreas productoras de la administración pública municipal, determinando aquellos que se heredarán a las futuras generaciones a fin de que puedan explicar en un futuro no sólo a la institución, sino también a la sociedad y su entorno.

Acto seguido, con fundamento en lo previsto en los artículos 4 fracción XXXV, 11 fracción V, 50 y 51 de la Ley General de Archivos, 4 fracción XXXII, 13 fracción V, 50 y 51 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, así como 6, 11 y 12 de las Reglas de operación en materia archivística del Grupo Interdisciplinario para los sujetos obligados del estado de Guanajuato, la Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes realiza el pase de lista de asistencia y al encontrarse presentes los titulares de las áreas convocadas, hace la declaración de quorum y de la formalización del Grupo Interdisciplinario del municipio de León Guanajuato, al cual se tiene por instalado en este acto.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a checkmark, a stylized 'b', and other illegible marks.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and the initials 'NG' with a superscript '2'.





Lo anterior, en el entendido que forman parte del Grupo Interdisciplinario por ministerio de Ley, todos los titulares de las unidades o áreas productoras que conforman al municipio de León como sujeto obligado, quienes participarán en las sesiones cuando los temas a tratar sean relativos a la administración o gestión documental de las áreas de su competencia.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta minutos del día 29 de noviembre de 2021, se da por concluida la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario del municipio de León, Guanajuato. Se levanta la presente acta para constancia.

**Mtro. Fidel Martínez Mares**  
Director General de Asuntos Jurídicos

**Mtra. Verónica Teresa Gutiérrez Campos,**  
Directora General de Desarrollo Institucional

**Ing. Carlos Alejandro Cárdenas Hernández, Director**  
de Tecnologías de la Información

**C.P. Ma. del Carmen Gómez Méndez,**  
Titular de la Unidad de Transparencia

**Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno,**  
Encargada de Despacho de la Contraloría  
Municipal

**Mtro. Mario Vázquez Cantú,**  
Director del Archivo Histórico

SOMOS GRANDES  
SOMOS FUERTES  
SOMOS LEÓN

**Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Directora**  
General de Archivos en carácter de Titular del Área  
Coordinadora de Archivos

